

San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comu-  
nicados á precios conven-  
cionales.  
La correspondencia dirijase  
al Director.

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Sábado 24 de Abril de 1880.

NÚM. 1643

## INSISTIMOS

Hemos dicho, contestando á *El Eco de la Montaña*, que el presupuesto que para el ejercicio próximo ha presentado el ayuntamiento á la junta municipal, *no es presupuesto ni Cristo que lo fundó*, y el colega se enfada y dice que nosotros debíamos saber que eran presupuestos. Y como lo sabemos, vamos á demostrarlo, á fin de probar que nuestra afirmación es legal; más claro, que está completamente conforme con lo que taxativamente dispone la ley municipal en materia de presupuestos.

Dice el artículo 134: «Los presupuestos ordinarios anuales contendrán precisamente las partidas necesarias, según los recursos del municipio, para atender y llenar las obligaciones á que se refiere el párrafo primero del artículo 73 de esta ley; los servicios establecidos de entre los que, según el artículo 72, sean de la competencia de los ayuntamientos; los gastos que en virtud del párrafo segundo del citado artículo 73 expresen clara y terminantemente las leyes como obligatorios, y además los que contiene este artículo.»

Ha comprendido la corporación municipal en el referido presupuesto algunos de los gastos que previene el art. 72, de cuyo indispensable, como son, entre otros, el del servicio provisional de aguas? No, absolutamente no; luego el presupuesto de gastos está incompleto por haberse faltado á la ley; luego no es presupuesto á los efectos legales.

Pero los vicios legales de que adolece el presupuesto de gastos son tortas y pan pintado con relación á los que se cometen en el de ingresos, pues en este no se ha hecho más que el capricho de los confeccionadores, que no se han tomado la molestia de consultar la ley, pues de haberlo hecho no era posible que hubiesen prescindido de ella como lo hacen.

Vamos á demostrarlo. Dice el art. 133: «Los ayuntamientos formarán todos los años un presupuesto que comprenda los gastos que por cualquier concepto hayan de hacerse, y los ingresos destinados á cubrirlos.»

¿Se ha hecho esto? No; porque no se han presupuesto los ingresos necesarios á cubrir los gastos; de modo que se ha faltado á la ley. Pero continuemos, que aun la falta se patentiza más con lo que dispone el art. 135, que dice: «Los gastos comprendidos en los presupuestos municipales serán cubiertos con los ingresos, recargos y arbitrios que autoriza esta ley, la general de presupuestos del Estado y las demás disposiciones vigentes.»

Luego el ayuntamiento no ha debido votar el presupuesto de ingresos sin que los consignados en el mismo se elevasen á igual suma que el de gastos; luego habiéndola votado con un déficit de más de doscientas mil pesetas, ha faltado á la ley; luego el presupuesto de ingresos no es tal presupuesto en su acepción legal.

De aquí que hayamos demostrado lo dicho al principio; que los presupuestos que ha confeccionado el ayuntamiento no son tales presupuestos ni Cristo que lo fundó.

Y no es serio que nos venga diciendo *El Eco* que el ayuntamiento ha votado los presupuestos con tan respetable déficit, porque quiere hacer ver al gobierno que no se puede conseguir mayor suma de recaudación que la que consigna, pues, en este caso, teniendo conciencia de que es el máximo de recaudación que se puede obtener (que no es exacto), debió reducir los gastos, pues este era su deber si había de cumplir con la ley.

Suponemos que, en vista de lo expuesto, no le bastará ya á *El Eco de la Montaña* el que insistamos en nuestra apreciación; y debemos significarle que, ínterin no nos demuestre que tanto el presupuesto de gastos como el de ingresos han sido votados conforme con lo dispuesto en la ley municipal vigente, persistiremos en nuestra opinión de que el presupuesto que ha presentado el ayuntamiento á la junta municipal, no es tal presupuesto ni Cristo que lo fundó.

## Ecos políticos.

Sobre la ya famosa cuestión de los tabacos de Filipinas, nos dice nuestro activo corresponsal noticiario lo que van á ver nuestros lectores:

«Personas que tienen acceso en altas regiones, hablando anoche de la famosa cuestión de los tabacos de Filipinas, decían que el ex-capitán general de esta isla, D. Domingo Moriones, en los informes que se le pidieron cuando de-

sempañaba tan importante cargo, se manifestó completamente contrario á la idea de arrendar la producción de la referida semilla, aduciendo en apoyo de esta opinión razones de la más alta importancia para el porvenir de aquel archipiélago, razones fundadas en datos positivos tomados sobre el terreno y con conocimiento exacto de lo que es dicho país y de los medios que necesita para vivir la vida más provechosa para la madre patria. Y añadió la persona que en estos términos se expresó, que no duda de que el Sr. Moriones, luego que llegue, aprovechará la primera ocasión para sostener su precitado criterio con la firmeza de carácter que le distingue y sin consideración á individualidad alguna, por respetable que sea, porque en cuestiones de la índole de la que se trata solo sigue los consejos de su conciencia honrada. Y bajo este punto de vista combatirá el proyecto de arrendamiento por los medios que estén á su alcance, pues desde luego lo considera muy perjudicial para dicha apartada provincia y nada favorable á los intereses generales de la Península.»

La opinión del general Moriones, que, como capitán general que ha sido de la isla, está en mejores condiciones que nadie para emitir su opinión sobre el asunto, no deja de tener peso y ser autorizada en sumo grado; pero, á pesar de todo, la cuestión se resolverá en el sentido que más le convenga al gobierno del Sr. Cánovas.

Si esto es perjudicial para dicha apartada provincia y nada favorable á los intereses generales de la nación, ¿qué importa?

Todo eso es de orden secundario ante las razones que, sin duda, tiene el gobierno para resolver el asunto de diferente manera.

Un amigo íntimo del general Moriones, haciéndose cargo de los rumores que han corrido acerca de que se le tenía reservada la cartera de Guerra, ha dicho que no creía que el referido general, en las circunstancias presentes, tomara puesto en el gabinete, pero que, si contra su voluntad se veía obligado á ello, iría á los Consejos de la Corona con su criterio propio y sin imposiciones de ninguna clase, retirándose á su casa el día que se viera contrariado en sus propósitos.

Bajo este supuesto, dícese que añadió también que dicho general y Cánovas del Castillo, por sus respectivas condiciones de carácter no pueden estar en un mismo ministerio, porque á las primeras de cambio se tirarían los trastos á la cabeza.

En mala disposición de ánimo, respecto al ministerio, viene el general Moriones de Filipinas.

Como venga así el tabaco que el gobierno trata de arrendar... desgraciados fumadores!

De *El Comercio*, de Cádiz:

«Anteayer se han adoptado en San Fernando y en Cádiz algunas medidas preventivas que parecen relacionadas con la cuestión de orden público.»

De *La Crónica*, de Cádiz:

«Hoy han llegado á esta capital algunas armas, que creemos aprehendidas, cuya procedencia ignoramos, escoltadas por una pareja de la guardia civil.»

Es copia.

Una pregunta de *El Constitucional*:

«¿Saben los periódicos ministeriales si es cierto que se ha descubierto una nueva irregularidad en una fábrica de tabacos?»

En caso afirmativo, ¿querrán decirnos á cuánto asciende dicha irregularidad?»

Que digan también de paso á qué cifra asciende el número de las irregularidades denunciadas.

Porque nosotros ya hemos perdido la cuenta.

Va á concederse un indulto á la prensa con motivo del embarazo de la reina Cristina, indulto que comprenderá á los periódicos que estén denunciados á la publicación de dicha gracia y á los que estén sufriendo condena.

Bueno.

Rumores de que se hace eco nuestro apreciable colega democrático *La Nueva Prensa*: «Dícese que en Cartagena se teme una alteración del orden público.

Y en Valencia.

Y en Gerona.

Y en Cádiz.

Y en Granada.

El gobierno nada sabe.

Está hondamente preocupado con las harinas.

¡Qué bueno sería que le cogiera con las manos en la masa!»  
Punto en boca.

Veán nuestros lectores las comparaciones establecidas por la *Gaceta Universal* entre la actual situación y la de 1868:

«Hubo un tiempo en que gobiernos insensatos creyeron poder detener con la violencia y con el ineficaz sistema de una constante negación el progreso de las ideas y el curso natural de los acontecimientos, pero esos gobiernos fueron arrrollados, y lo que es más triste, arrastraron en su espantosa caída algo que estaba por encima de ellos, y que, con un poco más de buen sentido en los gobernantes hubiera podido siempre vivir en paz y ser medio fecundo de progreso.»

El gobierno del señor Cánovas se ha propuesto, sin duda, como modelo á alguno de esos gobiernos.

¡Quiera Dios que no nos dé que sentir!»  
Aunque apelen ustedes á la evocación de esos recuerdos terroríficos, no cuela.

Cánovas no cede el poder ni á su padre.

Estado de las provincias de Ciudad-Real y Toledo, según *La Discusion*:

«El bandolerismo, dice el colega, estas son las noticias que recibimos todos los días, y aun hoy por desgracia confirmadas, domina y se enseñorea de aquellas comarcas, en términos que no hay quien se atreva á apartarse un paso de las poblaciones. En las de corto vecindario, todos los vecinos llenos de terror cierran al anochecer fuertemente sus puertas, temerosos de á caballo, reproduzcan en sus personas y hogares la terrible tragedia de Fuente del Fresno, sin que los esfuerzos de alguna que otra animosa autoridad municipal sean parte, recorriendo con patrullas las calles de la población, á devolver á sus convecinos la ansiada tranquilidad. Todo en aquella comarca es zozobra, todo temor y sobresalto: las labores del campo se ven necesariamente abandonadas de sus dueños, y aun pudiéramos afirmar que algunos de los que viven en Madrid se han visto obligados á suspender su proyectado viaje á aquellas fincas por la absoluta falta de seguridad personal en las presentes circunstancias: porque es lo cierto que, si bien la guardia civil persigue con actividad á los malhechores, no se ha logrado á la fecha ni destruirlos ni prenderlos.»

«Tiene mucha razón la culta *Política*; esto ya no marcha bien, muy bien; marcha al pelo, es decir, solo se puede vivir á la greña.»  
El comentario es de *El Mundo Político*.

Acerca de la cuestión de las harinas nuestro corresponsal nos suministra los siguientes detalles:

«La cuestión del impuesto sobre las harinas, que por espacio de algunos días ha sido el tema obligado de las conversaciones del salón de conferencias del Congreso y dió lugar á muchas y animadas polémicas, llegando á preocupar seriamente al gobierno, ha tenido un término satisfactorio; pues, merced á las activas y eficaces gestiones de personas muy allegadas al presidente del Consejo, la mayoría de los diputados castellanos han desistido de su propósito y aceptado las modificaciones introducidas en el artículo ocho por la comisión, de acuerdo con el ministerio; modificaciones que verá V. íntegras en los periódicos que recibirá al mismo tiempo que esta carta. Diputados castellanos que tenían presentadas enmiendas, unos las han retirado despues de apoyarlas á primera hora de la sesión y otros no se han presentado en la Cámara por motivos de salud, dejando pasar la oportunidad legal de la defensa. Unos se mostraban disgustados de la transacción, que todos ayer rechazaban, y otros la juzgaban como una esperanza de conseguir más adelante lo que hoy se les negaba terminantemente. Efecto de este arreglo, que los navieros calificaban de pastel, se ha anticipado la discusión de las enmiendas al artículo referido, con asistencia de unos veinte diputados, y en votación ordinaria fueron desechadas.»

La calificación de los navieros es justa. Pástel.

## SECCION EXTRANJERA

Persia

Un despacho de Thera dice que el gobierno de este país está haciendo grandes armamentos, habiendo enviado tropas á la frontera del Afghanistan.

Grecia

Aprobada definitivamente por la Cámara de

diputados la ley relativa á la organizacion militar, se suspenderán las sesiones hasta el próximo otoño.

Alemania

El príncipe de Hohenzolhe, embajador de Alemania en Paris celebró el día 21 una larga entrevista con el emperador Guillermo, quien se enteró minuciosamente de la actual situación de Francia.

Inglaterra

Se han recibido en Londres varias dimisiones de altos funcionarios con motivo de la salida del ministerio Beaconsfield.

Los individuos de esta participaron ayer oficialmente que habían presentado la dimisión.

Se asegura que Gladstone opina que se debe apelar al arbitraje de Francia para que esta potencia sea mediadora en las cuestiones pendientes entre Inglaterra y Rusia.

Estados- Unidos

Un despacho de Jamaica fecha 21 del actual dice que reina una espantosa sequía en aquella isla y que se teme sea de funestas consecuencias para la cosecha.

Francia

Se anuncian nuevos nombramientos en el personal de jueces, además de los nombrados ayer.

El gobierno está firmemente resuelto á que todos los funcionarios públicos sean personas identificadas por completo con las instituciones republicanas.

El telégrafo nos ha anunciado la apertura de las Cámaras francesas, ocurrida anteayer.

En el Senado ocurrió el incidente de haber presentado la renuncia de su cargo el presidente de la Cámara alta, fundando la dimisión en motivos de salud; pero el Senado se negó por unanimidad á aceptarla, y entró en la órden del día.

La Cámara popular empezó los trabajos de la discusión de los presupuestos.

Bélgica

La cuestión religiosa, que casi se había arreglado ya en Bélgica, entra de nuevo en un período de peligrosa crisis.

Escriben de Bruselas que M. Frere Orban ha pedido á la Santa Sede explicaciones sobre la carta que el día 2 dirigió el Papa al cardinal arzobispo de Malinas.

El gobierno belga—añala el corresponsal—aguarda explicaciones categóricas; si á su juicio no son satisfactorias, el embajador de Bélgica cerca de la Santa Sede será llamado á Bruselas, y el gobierno propondrá á las Cámaras la supresion de la embajada en el Vaticano.

De ser ciertas estas noticias, parece que el gobierno belga habrá resuelto obrar con tanta energía en vista de la actitud amenazadora y provocativa de la prensa católica.

La *Independencia Belga*, corresponsaliente al día 19 del corriente, y llegada por el correo de ayer, inserta el suelto que sigue:

«Véase un despacho de la *Pall Mall Gazette*, que reproducimos á título de curiosidad:

«Roma, sábado.—El Papa ha telegrafiado al arzobispo de Malinas para manifestarle su descontento respecto á la publicación «incompleta» de una carta «confidencial» de S. S. á aquel prelado. La carta había sido escrita hace algun tiempo para calmar la agitación del clero y no para crear dificultades con el gobierno belga.»

Y añade *La Independencia Belga*:

«Si es para calmar la agitación del clero para lo que el Papa alienta al arzobispo de Malinas á continuar á servir á la Iglesia, como lo ha hecho hasta ahora,» toma un singular camino para llegar á su objeto.

Pero la carta del 2 de Abril sería «confidencial» y además la publicación sería incompleta.

Incompleta. Nada sabemos. Confidencial, es posible.

Concluirán por explicarnos que aquel breve del 2 de este mes ha sido escrito el 1.º de Abril.»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 22 de Abril de 1880.

Muy señor mio: Las dificultades siguen las mismas aunque la forma haya cambiado. Mejor dicho, la lucha se ha entablado con más calor y hasta los papeles se van trocando. Ayer las ventajas eran para el gobierno; hoy, y merced á los equilibrios de este y de la comisión, inspirados sin duda en el mejor acierto, el triunfo se inclina más bien hacia los harineros y navieros. Hay si se quiere mayor algazara que ayer y tambien mayor vacilacion é incertidumbre.

A la altura que han llegado las cosas, el desenlace de esta tarde, cualquiera que él sea, ha de ser ruidoso. Han procurado avenencias, han propuesto fórmulas, el mismo Sagasta ha exhibido la suya, que, según mis noticias, consistía en el *statu quo*, con el objeto de no dar la razón a nadie, y sin embargo, todo inútil. El art. 8.º, por su espíritu un tanto libre-cambista, merecía las simpatías, siquiera no fuesen más que relativas, de los diputados cubanos y de las fracciones democráticas; redactado nuevamente por la comisión creyendo que conciliaría de tal modo intereses opuestos, ha servido para todo lo contrario; apenas ha satisfecho a nadie y nos encontramos ahora que el gobierno se ha enagenado un gran número de votos, que basta su abstención aun cuando no voten con los harineros y navieros, para hacer bambolear al ministerio.

Es, por consiguiente, grave la situación política que atravesamos en el momento crítico en que escribo esta carta. Por unos y otros se hace recuento de votos, y por unos y otros también se forjan combinaciones con las cuales herir más vivamente al adversario. De resultados nadie puede precisar nada; pero todo el mundo vive, y el ministerio principalmente, en una completa inquietud y sobresalto. Para mayor agravante, ni el gobierno ni la comisión quieren hacer ningún nuevo sacrificio; y como, por otra parte, los castellanos perseveran en sus trece y no hay medio de evitar que desistan de su actitud belicosa acordada en la reunión de ayer tarde y defendida por otros varios diputados que creen tener intereses afines, no es dudoso que el pugilato de hoy será mayor que los que hemos presenciado estos días, pero pugilato con el que corre riesgo de romperse el bautismo una de las partes.

Bueno es que el gobierno tenga entereza, prueba que se encuentra bastante fuerte, pero es muy posible que el ministro de Ultramar le haya hecho ir algo más lejos de lo que tal vez le conviniera. Hoy que ya no hay más salida que resistir el empuje de una manera cualquiera, Romero Robledo se multiplicará y desvivirá para hacer prosélitos; difícil sin embargo que logre el objeto precisamente de ayer tarde que estábamos en los albores de la batalla. Por el arte y modo con que estaba redactado el artículo 8.º el éxito no podía ser dudoso; lo aseguraban así los mismos que figuraban en la parte adversa; con la redacción del nuevo que el gobierno lo hace cuestión de gabinete, todo ha cambiado y nos encontramos con que los vencidos de ayer aparecen a primera hora de hoy como vencedores.

En suma, la situación se ha agravado mucho en el espacio de 24 horas, y sin embargo, las probabilidades son favorables a los harineros; tanto estos como el gobierno desconfían de un éxito que se fia al azar de una votación. Dícese que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey, el gobierno ha estudiado las fases todas del asunto, así como las contingencias a que pudiera dar lugar, y no obstante que todos conviniere en concederle gravedad, no por eso desisten de hacer frente, por los medios que estén a la mano, a una disidencia que, aun cuando no produjera su derrota, le acarrearía, de no atajarla, gran perjuicio moral, que es en fondo la cuestión palpitante que de todos modos se agita.

De todos modos estamos en víspera de la gran batalla, y bien que con el Sr. Cánovas, se muestren arrogantes todos los demás individuos del gabinete, la verdad es que la crisis que trabaja al partido conservador es bastante profunda y hasta añadiría que de efectos importantes en un porvenir no remoto, si no temiera amargar las horas crueles que están pasando en estos instantes. Lo triste es, como he tenido ocasión de consignar más de una vez, que las oposiciones dinásticas sean de una maderal que no pueda fundirse y amalgamarse para tener sentimientos y aspiraciones comunes; que a ser posible disipar antagonismos y no aconsejarse más que de la propia conveniencia, es seguro que lo sucedido hoy y ayer fuera estímulo y alicientes bastantes para combinar un juego con el cual destruir la situación presente calcada sobre cimientos, sobre maderas deleztables.

Pero aquí tenemos lo de siempre; nos entretenemos en cualquier cosa y pasamos un día y otro sin resultado; es más, cuando no jugamos derecho lo hacemos por tabla, y siempre queremos dar bola, pero siempre rodamos también en el vacío. Todos sabemos que el regreso de Martínez Campos solo ha servido para que los suyos cobraran alguna mayor animación por algunos días; pero todos sabemos también que la cosa no pasaría de ahí. Ahora se trata de hilar más delgado; se quiere sacar partido de la excursión que ha hecho a Andalucía y de una ó varias entrevistas que ha tenido con el duque de la Torre para hacer a este partidario de la fusión y a aquel portador de misiva importante.

No analizo el fondo de la verdad que tenga la noticia, y desde luego que las dos personas citadas serían muy abonadas para interesar una cuestión que hace tiempo se agita y revuelve inútilmente; pero ha llegado el señor

Albarada y ha conferenciado, como era natural, con el Sr. Sagasta y otros individuos caracterizados, tanto del constitucionalismo como del centro, y, que yo sepa, la tal fusión no ha adelantado un paso. De modo que si el ministerio saliera derrotado esta tarde y en el supuesto de que la Corona quisiera para la constitución del nuevo a las tres agrupaciones, difícilillo que lo lograrán por no haber formulado en tiempo oportuno un programa que sirviera de base. Y como quiera que solo los constitucionales son los que le tienen más defuido, es posible que por esta fuerza mayor de las circunstancias fueran ellos los favorecidos de una manera inusitada. A bien que no es probable que la cosa adquiera tanta gravedad como algunos, sin embargo, le atribuyen; pocas horas restan hasta la en que ha de entablarse la lucha, y de aquí á entonces pueden ocurrir muchas peripecias; pero, así y todo, debe el gobierno creer salvar todas las dificultades ó pasar por encima de ellas cuando se prepara á concurrir con la corte á la basílica de Atocha el sábado próximo, día señalado para celebrar el embarazo de la reina.—F.

### Noticias.

Segun vemos en los periódicos madrileños, nuestro amigo particular, el ex-diputado por esta provincia, don Maximino Vienna, tiene enferma una hija, de mucha gravedad.

Deseamos muy de veras su pronto y completo restablecimiento.

Después de hoy celebre el ayuntamiento la sesión subsidiaria correspondiente, volverá á reunirse la junta municipal, para continuar el examen de los presupuestos.

Bien quisiéramos que los debates fueran de más fruto para los intereses del vecindario que lo han sido hasta la fecha.

Como habíamos anunciado, ayer continuó la comisión de aguas sus gestiones á fin de allegar suscritores para la realización del proyecto del señor Mayo.

Segun nuestras noticias de por la tarde, la suscripción se elevaba á cien mil duros.

Mañana se expondrán al público en el escaparate de la joyería del señor Revilla, los objetos ofrecidos para el certamen literario que ha de celebrarse en el *Casino Montañés* el día 2 del próximo mes de Mayo.

El día 4 de Mayo próximo se celebrará en el ayuntamiento de Rasines la segunda subasta para la enagenación de 800 carros de leña, tasados en 700 pesetas.

Como habíamos anunciado, el alcalde, en virtud de acuerdo del ayuntamiento y previa la venia de la comandancia de Marina, ha dispuesto que el día 2 de Mayo (solo este día) se trasladen los puestos de la pescadería á la entrada del muelle de Maliaño, al espacio que media entre la caseta de carabineros y el almacén de auxilios de la Junta de Obras del puerto.

Durante el mes de Marzo último entraron y salieron en este puerto 209 buques, que importaron 17.054 toneladas y exportaron 16.090. El producto del impuesto de carga y descarga ascendió en dicho período á la cantidad de 21.594 pesetas 87 céntimos.

Leemos en *El Porvenir de Leon*:

«A las ocho próximamente de la noche del lunes cruzó la atmósfera, pasando por cima de esta ciudad, un hermoso aerolito con dirección de S. á E., produciendo una detonación parecida á la del trueno al perderse en el espacio.

Este fenómeno atmosférico, que suele presentarse con más frecuencia que otros muchos y que le producen masas minerales inflamadas que descienden de la atmósfera, le revistió una clarísima luz con aureola azulada, dando lugar entre las gentes vulgares, á no pocos presentimientos de desdichas, como si aun sufriendo pocas en la situación económica que atraviesa este país.

Nosotros, en oposición con las preocupaciones de aquellas, más bien creemos que haya venido á anunciarnos, acaso, algún cambio favorable en lo porvenir; ó quién sabe si la instalación, si aun hay en dónde, de alguna otra orden monástica-mendicante.»

Tenemos entendido que por el presidente de la sociedad *El Casino Montañés* serán invitadas á concurrir al certamen literario la diputación, el ayuntamiento y la junta encargada de la erección de la estatua á Velarde.

Nos parece bien.

Hemos oído que es muy posible que el ayuntamiento no admita al concejal Sr. Ortiz de la Torre la dimisión que tiene presentada.

Si la noticia se confirma, bien pueden desistir de pensar en próximas elecciones municipales las personas que se hallaban interesadas en las mismas.

El banquero Rotschild se ha negado á tomar parte en la suscripción francesa para allegar fondos para la lucha de las congregaciones contra el gobierno.

El doctor Schliemann escribe al *Golos* que ha ultimado las escavaciones de Troya, y que debajo de aquella ciudad inmortalizada en la Italia se pueden ver los restos de varias ciudades.

Anoche se celebró en el *Casino Montañés* una solemne velada artístico-literaria en conmemoración del aniversario de la muerte de Cervantes.

La sección musical de la sociedad tocó admirablemente, como de costumbre, varias piezas escogidas, obteniendo muchos aplausos en la sinfonía de *Marta*, fantasía de *El Trovador* y otras que formaban parte del programa lírico.

El señor Enguita tocó al piano un precioso galop, de que es autor, siendo muy aplaudido por el público, que llenaba la sala.

Todas las composiciones leídas estaban dedicadas anoche al insigne autor de *D. Quijote*.

Leyó D. Francisco Mazon, con entonación clara y robusta, un trabajo en prosa de no sabemos qué autor y unos versos del inspirado poeta Sr. Grilo; D. Alfredo del Río una bonita composición en romance endecasílabo, que fué muy aplaudida; D. José Estrañ unas décimas suyas, de las que solo podemos decir que obtuvieron muchos aplausos, y otras bellísimas de D. Leopoldo Cano y Masas, de las que vamos á copiar la última por el gracioso pensamiento que encierra:

«Hoy dice el mundo (y se engaña)

«¡Pues no era manco el autor!

mas quien hizo tal primor

salió manco de campaña.

Si por la gloria de España

que en el *QUIJOTE* se encierra

Europa nos arma guerra,

decid con desden profundo:

«El mejor libro del mundo

lo escribió un manco en mi tierra.»

La sesión en general fué solemnísimas y el *Casino Montañés* merece los plácemes de todos los amantes de la literatura por el pensamiento, tan felizmente llevado á cabo, de rendir culto á la memoria del príncipe de los ingenios españoles, en el aniversario de su muerte.

Esta noche, como hemos anunciado, se verificará en el teatro de Variedades el beneficio del galán joven de la compañía, señor Lastra.

Las obras que se pondrán en escena son el magnífico drama de don José Echegaray *En el puño de la espada* y la graciosísima pieza *El padre de la criatura*.

No tememos equivocarnos al decir que estarán ocupadas casi todas las localidades del coliseo, tanto por la buena elección de las obras como por las muchas simpatías que ha conseguido grangearse el señor Lastra en esta capital.

La empresa del teatro de Variedades tiene en ensayo dos obras nuevas originales de dos autores, uno residente en este capital y otro natural y vecino de la misma.

La del primero se titula *Santander en 1808* y la otra *A perro flaco todas son pulgas*.

Celebraremos que el éxito de ambas producciones corresponda á las esperanzas de los autores y de la empresa.

Las noticias que nosotros tenemos de las dos son satisfactorias.

### Sección Mercantil.

Palencia 22 de Abril de 1880.

Muy señor mio: El mercado de hoy ha sido regular, habiéndose vendido el trigo de 52 á 53 rs. fanega.

Cabada de 22 1/2 á 24 1/2 id. id.

El tiempo bueno; los campos regulares.

*El Corresponsal.*

### Comunicado.

Santander 23 de Abril de 1880.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio y estimado correligionario: He leído el comunicado que el periódico que usted tan dignamente dirige publica en el número de hoy, suscrito por D. Aliatar Cocina, y la contestación que la redacción pone al pie del mismo, y como en ella se me alude, debo manifestar que es cierto lo que ustedes dicen; que el Sr. Cocina estuvo en mi tienda y me dijo si quería firmar un documento que dijo tenía por objeto la coalición democrática; habló también de la venida del Sr. Zorrilla, y como me leyó firmas de personas que asistieron á un banquete no hace mucho tiempo en el que se convino dicha coalición, yo no dudé en firmar, y para dicho objeto me presté á recoger las firmas de mis amigos políticos, que todos deseamos, como V., señor director, la citada coalición; pero, apenas he sabido que el citado documento no tenía por objeto dicha coalición ni pedir la venida del Sr. Zorrilla, sino de variar yo de partido abandonando el democrático histórico á que hace muchos años pertenezco y no abandonaré, me apresuré á pedir que se borrara mi firma y no entregué las de unos veinte y tantos amigos que habían firmado, las cuales, á pesar de que dicho señor Cocina pretendía que rompiera, no he querido

para satisfacción de mis citados amigos.

Esta es la verdad de lo sucedido, y siento en el alma la sorpresa de que he sido víctima y de que esta haya proporcionado á V. la molestia de tener que ocupar las columnas de su periódico con mi humilde persona.

Anticipa á V. las gracias por este favor su afectísimo amigo y correligionario—Bernabé Centeno.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: En testimonio de que le dije á V. la verdad al manifestarle que me habían sido devueltos los panes decomisados, por no carecer del peso correspondiente, suplico á usted inserte el documento adjunto.

Se repite de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Francisco Lujan.

«Los que abajo firman han oído decir al cabo Gordon el día 21 del corriente por la tarde que le devolvía el crédito á Francisco Lujan, pues el haber atribuido falta de peso en el pan era culpa de los que lo pesaron, y que por esta razón se le devolvían 64 libras de las 77 que se le habían recogido.»

A ruego de Francisco Vega, *Dionisio Ave-lano*.—A ruego de María San Emeterio, *Josefa Alamo*.—A ruego de Cláudia Buelta, *Elías Vela*.

Santander 23 de Abril de 1880.

### Pacotilla.

Dice *El Tiempo* que Cervantes,

orgullo de esta nación,

fué en la época de su vida

liberal-conservador.

Y Narciso Serra ha dicho

que *Cervantes no cenó*

cuando concluyó el *Quijote*

segun su misma expresión.

Si por este hecho se juzga

se vé más claro que el sol,

que al partido de Toreno

Miguel no perteneció.

Durante toda su vida

pasó una carpanta atroz

y esto prueba plenamente

que estuvo en la oposición.

Queda, así pues, demostrado

como una y una son dos,

que fué constitucional

ó del grupo del reloj!

El Señor sea con nosotros.

Hoy á las doce se reúne en el ayuntamiento la junta de asociados.

En este país no se precave nada.

¡Ni siquiera han puesto puntales al edificio por lo que pueda suceder!

Leo:

«En un temporal que ha habido este año en Nueva Caledonia, la fuerza del viento se llevó á la distancia de algunas millas una virgen de mármol de peso de 12.000 kilogramos.

¡Mire usted que para mover una virgen de ochenta arrobas, ya necesitaba ser fuerte el soplo!

¡Cuánto darian los constitucionales por un temporal así, á ver si se llevaba al ministerio, que también parece de mármol!

El profesor Enguita escribe un himno dedicado á Velarde, segun creo,

pieza que ha de tocarse el *Dos de Mayo*

cuando á la estatua se le quite el velo.

La inspiración y el mérito de Enguita

recomiendo al ilustre ayuntamiento,

por si acuerda la junta de asociados

en música poner los presupuestos!

Los señores que componen la comisión del

partido democrático-progresista, se han su-

puesto ofendidos personalmente con la *pacoti-*

*lla* de ayer, referente á una afirmación conte-

nida en su anterior comunicado.

En mi Dios y en mi ánima, que no me pro-

pusé más que rectificar el concepto, por ellos

emitido, de que *hay asuntos serios que no*

*pueden tratarse en pacotilla*.

Si en la forma ó en alguna palabra se han

podido crear ofendidos, conste que no fué esa

mi intención ni por asomo.

¡Cómo había de serlo, si todos son amigos

mios particulares, segun en la misma *pacoti-*

*lla* se declara?

Quede sentado, pues, que no he querido

ofenderles personalmente en lo más mínimo,

pero conste que sigo creyendo que no hay

asunto ninguno, por serio que sea, que no

pueda tratarlo yo humorísticamente ó como

mejor pueda convenirme.

Esto es lo que me propuse sostener y esto

sostengo.

Escuche usted lo que leo

en un periódico neo.

«Estamos siempre dando vueltas al rededor

del círculo vicioso; mejor dicho, de la noria.»

El destino es tremebundo;

pero, hijo, resignación.

¡Cada cual cumple en el mundo

su misión!

que Silvela con su adarga seguir el ejemplo de Fabié. Los que as que Cánovas se larga. Silvela tiene buen quinqué!

La semana ha sido muy buena para los tratados en el Congreso de la cuestión y todo el mundo se ha ocupado de importantes polvo.

Los maestros de escuela, sobre todo, habrán de la tripa de mal año.

que no pueden alimentarse de otro modo que comido pan... por audición!

destinado el ministerio de Fomento cincuenta mil pesetas para premios en las carreras de caballos!

Lo he dicho otras veces. Son las únicas carreras que hoy tienen porvenir en España. Los premios dirán con desconsuelo: ¿Quién hubiera nacido en una ganadería?

habla de que el Sr. Sanchez Bustillo sale del ministerio y que el Sr. Vida le recomiende que es apelar ya al último recurso de la ley.

Como dicho diputado no tiene mucha talla, vamos a decir una cosa, si al fin le dan la ley: Que el ministerio tiene poca vida!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 23 (2-40 t.)

La comisión de presupuestos propone se autorice al ministro de Hacienda para habilitar aduanas para el comercio de azúcares. Se han presentado doce votos particulares sobre este punto.

Hoy comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos generales.

Madrid 24 (12-40 m.)

En el Congreso discusión de presupuestos del Estado.

En el Senado organización del ejército.

Probablemente Gladstone presentará el ministerio inglés.

En la Cámara francesa sesión tumultuosa: ha sido expulsado el diputado.

Cambio sobre Londres..... 48-60.  
Cambio sobre París..... 5-07.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización oficial del día 23.

renta perpetua interior del 3 por 100.....	17-00.
renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	18-95.
renta amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	38-45.
renta del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.....	94-50.
renta del Tesoro de 2.000 reales, serie interior.....	93-85.
renta del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-20.
renta generales de ferrocarriles de 2.000 reales.....	36-50.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 23.**

3 por 100 francés.....	83-50
Exterior español.....	17 3/16.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	39 3/4.
Consolidado inglés.....	98 3/4.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**

*Cotización oficial del día de la feria.*

Paris, 8 div., 5-09.  
Alicante, 8 div., 1/4 daño.  
Barcelona, al 23 de Mayo, par, y a 8 div., 1/4 beneficio.

Málaga, 8 div., par.  
Santander 23 Abril 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

**SECCION MARITIMA**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Hothe, 542 ts., c. Wilson, de Pasages, en lastre.

Quechemarin Salvador, 49 ts., c. Urroz, de Santoña, con varios efectos.

Vapor Aveyron, 257 ts., c. Loirat, de Burdeos, con 101 bultos quincalla y otros efectos a la orden; 10 barriles cognac a D. E. Toca; 11.818 tablas y 503 materos a D. F. Strada, y otros efectos para varios.

Vapor Piles, 210 ts., c. Piñole, de la Coruña y Gijon con 7 cajas bujías a D. A. Lamera; 20 fardos suela a D. J. Larrañaga; 356 bultos hierro a los Sres. Regatillo y compañía; 570 id. id. a los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios.

Quechemarin Ildelfonso, 20 ts., c. Jardon, de Gijon con 48.300 kilogramos carbon a la orden.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Cifuentes, 446 ts., c. Menendez, para Cádiz y escalas con 50 sacos café, 200.000 kilogramos mineral de hierro; azúcar, cacao, aguardiente y otros efectos.

Id. Calderon, 1.793 ts., c. Nowellon, para Burdeos con 26 bultos libros y otros.

Bergantin-goleta Canie L. Tyler, 565 toneladas, c. Srion, para New-York con 650.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor Saint Simon, 1.987 ts., c. Durand, para Havre y Burdeos con 63 barriles aceite de oliva, 54.200 kilógs. cobre y otros.

135

**Ponce de Leon acerca de los perfumes.**—Este renombrado teniente del gran Colón calificó las flores de los verjeles de Florida, como las más fragantes bajo la capa del cielo. De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lanman, así que la fama de su fragancia puede decirse data de los días del gran navegante, quien dió a Castilla y Aragon un nuevo Mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta deleitable y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion, como también perfuma el cutis, ningún Sibarítico podría apetecer más raro deleite que un baño fragante con su delicado aroma.

Se previene a los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Pianos.—Se componen y afinan.** Compañía, 8, principal, de tres a cuatro.

**Escuela primaria ELEMENTAL Y SUPERIOR PARA NIÑAS.**

Las Maestras de 1.ª enseñanza superior que suscriben, con títulos de mayor categoría en su clase, han abierto dicha escuela en la calle de S. Fernando, número 62 (Cuatro Caminos), en un edificio que cumple con las exigencias del reglamento de escuelas.

En él se proponen enseñar por simismas: Religión y Moral con toda la extensión que se requiere é importancia de este asunto, como base y fundamento de toda educación. Todo conforme a la doctrina ortodoxa y con el fin de formar mujeres cristianas.

Lectura desde sus principios más fáciles hasta leer con sentido y buena entonación, obediendo siempre a los principios ortológicos.

Escritura, bajo reglas caligráficas, desde sus principios hasta conseguir la práctica de ortografía.

Gramática con ejercicios de análisis, composición y ortografía. Nos extenderemos mucho en este ramo, estudio tan necesario para la adquisición de conocimientos y para comunicar el pensamiento.

La *Aritmética* propiamente dicha en toda su extensión, incluso el sistema métrico ó decimal de medidas y pesas legales y su nomenclatura científica.

El modo de comprar y vender prácticamente, tan necesario ya para las transacciones en los mercados, con arreglo al sistema monetario vigente. A las más adelantadas, les enseñaremos Elementos de A lgebra hasta las ecuaciones de 2.º grado y aplicación de logaritmos.

Ya se sabe que las cuentas en la sociedad justifican la distribución de una cantidad cuya suma en conjunto sorprende, sirven de norma para nuestros futuros gastos y tranquilizan los ánimos.

*Geometría.*—Dibujo lineal con aplicación a las medidas superficiales y cúbicas, al dibujo de prendas y corte y demás correspondiente a labores; así como al estudio de la Geografía y demás ramos que necesiten su auxilio.

*Pedagogía.*—Cuanto contiene este importantísimo ramo aplicable a la educación física, intelectual y moral y religiosa de la mujer, hemos de desenvolverlo para infundir en las niñas las buenas doctrinas, que han de contribuir mucho a la felicidad doméstica.

*Geografía é Historia*, particularmente de España. Labores útiles, agradables y de recreo con todos sus complementos.

*Economía é Higiene doméstica.*—La importancia de este ramo, que comprende los deberes de la mujer, cualquiera que sea su esfera, en el seno de la familia, nos impone una obligación difícil, que hemos de explicar con método, a fin de que esta enseñanza reporte mayores beneficios a la sociedad.

Poniéndonos a la altura correspondiente, según la necesidad de cada niña, despertaremos la inteligencia de estas, formaremos su corazón y las educaremos conforme a las necesidades del siglo en que estamos.

Los libros para la enseñanza de los diferentes ramos que comprenden los dos grados, serán de los aprobados por la autoridad competente.

Santander 21 de Abril de 1880.—Josefa de la Lastra.—Juana de la Lastra.

**SUN FIRE OFFICE**

Compañía inglesa de seguros contra incendios á responsabilidad ilimitada

Establecida en Londres desde 1710.

Representantes en Santander: Plasencia, Gutierrez y Vial, PLAZA DE LA LIBERTAD, 1.

**Vinos rancieros del marqués**

de Santa Elena, y aceite de oliva, purificado, en botellas ó barriles.

Plazuela de la Puntada, núm. 1. (almacen.)

**Se arrienda un local en la**

calle de San Pedro, propósito para almacen ó establecimiento de bebidas, con espacioso cabrete para poderlo habitar.

Darán razón calle de Colon, en la tienda de al lado de Regatillo. 4-3

**GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO en Santander**

Se arrienda este grande y magnífico Hotel, el mayor de Europa, de diez y seis mil pies en cuadro, aislado compuesto de planta baja, tres pisos y sotabanco, en frente y el más cercano a la galería de los baños y a la estación del tran-via, capaz de hospedar más de trescientas personas, con hermosas vistas al Sur, Norte, Este y Oeste, rodeados sus cuatro ángulos de deliciosos jardines, llegando los carruajes hasta la portada principal del edificio.

Tiene cocinas modernas, traídas al efecto de París, con enseres adecuados, servicio de loza, cristal y algunos muebles, colchones y ropa blanca.

Grandes comedores para trescientas cincuenta personas.

Grandes salones para café, restaurans y mesas de billar.

Grandes habitaciones para la aristocracia y personas de buen tono.

Otras muchas habitaciones para las demás clases sociales.

No habrá inconveniente en adelantar algunas cantidades para muebles y decorado, siempre que le quieran, mereciendo la confianza y seguridad necesarias.

Para el ajuste y demás condiciones dirigirse al excelentísimo Sr. Marqués de Casa Pombo Santander.

**El madrileño A. BONELL, SUCESOR DE MASSOL PLAZA VIEJA**

Habiendo, después de largos años de experiencia en las principales casas de Madrid, tomado a mi cargo la antigua casa de Massol, me permito ofrecer al público mis servicios en todos aquellos géneros de novedad que pueda necesitar, en la seguridad de encontrar en ellos la mayor economía, esmerada confección y prontitud en el cumplimiento de cuantos encargos se me confien, no omitiendo para ello introducir cuantas mejoras sean convenientes hasta lograr ponerla con mis conocimientos en el ramo de sombrerería a la altura que en sus primitivos tiempos se encontraba. 6-3

**Gran Negocio**

Por tener que ausentarse su dueño al extranjero sobre asuntos de familia, se vende, traspasa, ó se admite un encargado que tenga fianza por valor de 24 ó 26.000 reales que podrá haber en el establecimiento sito en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Y para más informes dirigirse a esta imprenta. 7-3

**Taller de guarnicionería DE MIERES**

Hay un gran surtido de guarniciones para coches de uno y dos caballos, sillas de montar, de señora, ecaballero y niño, y cuantos artículos conciernen al arte de guarnicionero y sillero.

Se hacen de encargo y á gusto del comprador, guarniciones, sillas de montar y toda clase de artículos de viaje; igual que cuantas composturas son necesarias en los mismos.

Los precios son mucho más reducidos que en cualquier otro punto ya sea de España ó del extranjero: siendo los artículos comparados por sus precios, tan buenos como los mejores de otra procedencia.

Los que necesiten comprar algunos de dichos efectos, no perderán nada con ver mi buen surtido, y comparar clases y precios para convencerse de cuanto les digo.

Se hacen envíos á todas partes y se contesta en seguida á los que no siéndoles posible venir, pidan por correo más detalles.

La correspondencia á B. Mieres, San Francisco, 28, Santander. 15a7

**En la sastrería de Recio, plaza**

de la Constitución, número 4, principal, se acaba de recibir un elegante y variado surtido de géneros de lanas sajonas, propias para trajes de verano, los cuales se hacen con una baratura hasta hoy desconocida.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortíz de Guinea, San Francisco, 30.



## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.



**Para carpinteros.**—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas también las hay de tablero móvil y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

**Para herreros.**—Máquinas de barrenar, tornos para tornejar y toda clase de piezas de fundición para los mismos.

**Para panaderos.**—Maseras, tornos mecánicos y ma'cates para el movimiento de los mismos.

**FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.**  
También se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines ó incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalación.

**FEDERICO ROVIRALTA**—Alameda Segunda, 43.

## GARGANTA, VOZ, BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curacion. Las recomendamos también á los Snrs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

**AVISO.**—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

## 869.232 MILLONES

DE PUNTADAS  
PUEDEN DARSE EN UN DIA

con las  
**431.167**

## MÁQUINAS PARA COSER

Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL

## SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878

SANTANDER

13 = BLANCA = 13

### VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r<sup>o</sup> frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r<sup>o</sup> frasco.

### VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.



### LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

## DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## MÁQUINAS DE VAPOR

de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 »	7.000	6 »	13.000
3 »	8.500	8 »	16.000
4 »	10.000	10 »	18.500

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ  
Ruamenor, 30, Santander

## PRÁCTICA MERCANTIL

ACADEMIA BRITANICA

Calle Daviz y Velarde, 17, principal

Se enseña Caligrafía, Teneduría de libros, Inglés, Francés, Dibujo lineal y natural, Geometría, Taquigrafía y completa preparacion para carreras y empleos.

El Profesor, A. HOYOS.

### Para la Habana

Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el vapor

## 2.º BARRERAS

Admite carga y pasajeros.  
Informarán sus consignatarios, señores Hijos de Pombo y Echegaray y compañía.

### LÍNEA DE BURDEOS A COLON

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto dentro de breves dias el vapor

## RÉCURSEUR

Capitan Mr. A. Sensine.

Admite solamente pasajeros.  
Informarán sus consignatarios señores Echegaray y C.º

## GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

En la calle de la Compañía, número 16, piso principal, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiendo que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de corol y varias ropas y objetos. También se empeña ó se compra, según convenga, chales de crespón y Manila y toda clase de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche. 686

### Vino legitimo

DE

## JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.  
Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Larrea, Muelle, 21

## FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga  
SANTANDER.

## VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS

de SANTANDER á

## MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRE

sin tocar en RIO-JANEIRO, para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El dia 5 de Mayo, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

## ARGENTINA

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida de vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite cargo á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.

### RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

## JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...